

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

EDUARDO LÓPEZ SENDINO, Portavoz del Grupo Político Unión del Pueblo Leonés en el Ayuntamiento de León, de conformidad con la legislación sobre Régimen Local vigente, presenta para su debate y, en su caso, posterior aprobación por el Pleno Municipal, la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO: La situación de declive económico y social de la ciudad de León y por extensión de la provincia, es insostenible en el conjunto de esta comunidad autónoma y de España. Los datos más actualizados nos indican que, mientras la media española se sitúa en el 22% de aumento de población entre 1986 y 2019, León ha perdido un 13,37% de sus habitantes.

Así mismo, mientras la provincia castellana de Valladolid, donde se han concentrado todos los recursos de la autonomía, aumenta un 33,31% su número de cotizantes a la Seguridad Social en el período 1999-2020, en ese mismo espacio temporal la provincia de León no alcanza el 11%. Si valoramos la Población Activa Ocupada desde 1982 hasta 2019, Valladolid ha aumentado su tasa en un 73,59% mientras que León apenas sobrepasa el 4%. Estos datos del INE corroboran que la masiva concentración de sedes autonómicas, contratación pública, industrias, empresas y servicios en Valladolid, así como la apuesta declarada de la Junta por la potenciación del eje Valladolid-Palencia-Burgos, han convertido esta autonomía en un problema de Estado. Estas políticas han colocado a León en una posición en la que nuestra Renta Per Cápita es un 20% inferior a la de las provincias castellanas, según la Contabilidad Nacional de España, lo que nos sitúa a la cola del desarrollo económico y social de España y de esta comunidad fallida donde hay ciudadanos de primera, los castellanos, y ciudadanos de segunda, los leoneses.

SEGUNDO: La masiva manifestación del 16 de febrero de 2020 convocada por los sindicatos mayoritarios reclamando futuro para la provincia de León, que concentró unas 80.000 personas, se convirtió finalmente en un clamor popular reivindicando el derecho constitucional a convertirnos en un pueblo con autonomía propia. Esta manifestación tuvo como consecuencia la constitución de una "Mesa por el futuro de León", que después de un año, no ha presentado ni un solo proyecto para sacar a la provincia de la situación de deterioro a la que nos ha traído la pertenencia a esta comunidad autónoma. Las pocas veces que se han reunido han terminado presentando "nada" a un plazo de 10 años cuando menos.

TERCERO: Desde UPL consideramos que estamos a tiempo de revertir esta situación, que pasa, en principio, por potenciar los recursos que tenemos y por descentralizar puestos de trabajo e inversiones focalizados en Castilla desde la constitución de esta autonomía, especialmente en Valladolid, y se comiencen a redistribuir proyectos, fondos y actividades para que todos los ciudadanos podamos vivir con las mismas posibilidades, sobre todo cuando estamos hablando de la misma administración autonómica.

CUARTO: León se sitúa geográficamente en una posición central en el cuadrante noroccidental de la nación, por mucho que ahora se quiera modificar esa situación y arrastrar la centralidad de forma artificial a Valladolid. León ocupa una posición nuclear con una distancia media aproximada de 300 kilómetros de los principales nudos poblacionales, puertos y aeropuertos de dicho cuadrante.

QUINTO: La provincia de León presenta la mayor variedad agroalimentaria con calidad reconocida, no solo de esta autonomía, sino prácticamente del conjunto español, con 3 DO, 12 IGP's y 16 Marcas de Calidad propias.

No vamos a contabilizar aquí las DO e IGP's que se han realizado ad hoc desde la comunidad autónoma para intentar mancomunar y diluir toda la variada y rica producción leonesa bajo marcas inventadas como "Lechazo de Castilla y León", "Queso Castellano" y "Vino de la Tierra de Castilla y León" -sin órgano de gestión-. No variarían los datos ya que afectan a todas las provincias por igual. Ni tan siquiera vamos a tener en cuenta las Marcas de Calidad con las que León ocupa los primeros puestos del ranking nacional e incrementarían aún más las diferencias. Centrándonos únicamente en las DO e IGP's que disfrutan de sello territorial propio, la provincia de León concentra el 30% de toda la autonomía. Si contabilizamos todas las de la Región Leonesa, suponen un 62,5%. La calidad y la variedad agroalimentaria de esta comunidad se concentra en León y por extensión en las tres provincias de la Región Leonesa, mientras que las 6 provincias castellanas apenas superan el 37% de dichas marcas, siendo fundamentalmente del sector vitivinícola, lo que sirve de indicador también para poner de manifiesto la diferencia de identidades entre las dos regiones, ya que el tratamiento de los productos y la calidad de los mismos está directamente relacionado con la identidad y el territorio.

SEXTO: León dispone de un polo tecnológico y biotecnológico de primer nivel, con empresas punteras en Investigación y Desarrollo, además de los estudios de grado de Biotecnología y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con un elevado nivel académico, científico e investigador.

SÉPTIMO: La Junta de Castilla y León firmó la ubicación del Parque Agroalimentario de Castilla y León en la provincia de Valladolid, desoyendo las voces de sus conciudadanos leoneses que ya en aquel entonces lo reclamaban para León. Nueve años después, el actual alcalde de Valladolid, sigue reclamando la construcción de dicho Parque Agroalimentario en la mencionada provincia castellana.

En visita realizada a Valladolid el día 8 de febrero de 2021, la ministra de Industria, Reyes Maroto, demostró su absoluto desconocimiento de lo que es la comunidad autónoma de Castilla y León y las necesidades de provincias y regiones como la Leonesa, con la actual situación de despoblación y depauperación económica y ha anunciado inversiones millonarias para un parque logístico y agroalimentario en Valladolid, justificándolo textualmente con que “no solo es de ciudad y de región, sino también de país”, cuando es evidente que a lo único que beneficia es a la Región Castellana y concretamente a Valladolid, cuando precisamente el sector agroalimentario más importante de toda la comunidad autónoma está en la Región Leonesa.

Por otra parte la Junta de C. y León, desde luego no se ha esforzado en absoluto en desmentir este parque agroalimentario y lo único que se ha limitado es a decir que ello no descarta el parque agroalimentario del Bierzo, comprometido en 2017, pero sin fecha todavía alguna de su construcción, lo que es tanto como decir que si algo se instala en otra provincia primero tiene que estar en Valladolid, aunque el sector agroalimentario de la provincia de Valladolid sea ridículo en comparación con el mismo de la provincia de León, y no digamos ya de la Región Leonesa.

OCTAVO: Un Parque Agroalimentario es, por definición, “un parque científico-tecnológico que tiene como objeto el desarrollo de la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento en materia agraria y agroalimentaria”, no es solo un centro distribuidor de mercaderías. Por lo tanto, León dispone de cuatro requisitos fundamentales para la instalación de un parque de estas características: la materia agraria y agroalimentaria variada y de calidad reconocida, el polo de investigación e innovación tecnológica y biotecnológica adecuado, la correcta ubicación geoestratégica y el declive económico y social suficiente para que una infraestructura de estas características sea indispensable para intentar revertir la situación de deterioro que sufrimos.

NOVENO: No se trata de trasladar una instalación que ya esté construida, ni de quitarles ninguna infraestructura a nuestros vecinos castellanos, puesto que el Parque Agroalimentario todavía no existe. Se trata de cambiar los principios hipercentralistas del gobierno de esta comunidad autónoma para que el reparto de la prosperidad sea equilibrado en el conjunto del territorio autonómico.

Por todo lo expuesto,

El Grupo Municipal de UPL en el Ayuntamiento de León, solicita al Pleno el apoyo para:

1. Instar a la "Mesa por el Futuro de León" a que tome en consideración este proyecto e inicie los trámites pertinentes para la instalación en León del Parque Agroalimentario de esta comunidad autónoma y comience a dar los pasos necesarios para conseguirlo en un espacio temporal inferior a los cinco años.
2. Instar a la Junta de Castilla y León a que varíe su política centralizadora en la ciudad del Pisuegra y que inicie los trámites de modificación de los Planes Directores de las Consejerías correspondientes para que el Parque Agroalimentario se instale en León, como impulso a la creación de empleo, al asentamiento de población y a la eliminación de desigualdades económicas y sociales dentro de la comunidad autónoma.
3. Instar al Gobierno de España y en concreto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a que, además de "apostar por Valladolid" como ha declarado recientemente en visita a esa provincia su titular, el Ministro señor Luis Planas, y su homónima de Industria, Reyes Maroto, apuesten también por León, que se encuentra en una situación socioeconómica de extrema gravedad, e inicien los trámites oportunos desde el Ministerio que representan para ubicar el Parque Agroalimentario de esta comunidad autónoma en León y con esta acción comiencen a descentralizar infraestructuras que son necesarias en territorios como el nuestro, donde nos quedan pocas esperanzas de tener un futuro digno.

En León, a 11 de febrero de 2021



Fdo. Eduardo López Sendino

**Portavoz del Grupo Municipal Unión del Pueblo Leonés
en el Ayuntamiento de León**